

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE
PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PROYECTO DENOMINADO “VIENTO EN POPA 2022”

Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)

Expediente: SDD2022TF00044

**FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
Auditor ROAC nº 16.711**

<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	2
2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN	2
3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA	2
4.- NORMATIVA APLICABLE	3
5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN	4
6.- OPINIÓN DEL AUDITOR	7
ANEXO I: RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS (ANEXO VI)	
ANEXO II: MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA (ANEXO V)	

Nº DE PROTOCOLO: 9400223

A LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Dirección General de Dependencia y Discapacidad)

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en lo previsto en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, he sido designado para realizar el presente Informe de revisión y verificación de cuenta justificativa de la subvención concedida por Resolución nº 51138/2022 de 9 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, aprobada mediante Orden de 13 de julio de 2022, y se corrigen errores detectados en la resolución de concesión provisional.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

La entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, (en adelante el **Beneficiario**), provista de NIF nº G-38.507.687 y domiciliada en la Calle Senecio nº 9, Santa Bárbara, CP 38.430 de Icod de Los Vinos, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Su representante es Dña. María Auxiliadora Torres Velázquez, en calidad de Presidenta, con DNI nº 78.605.771-M, cargo vigente en la actualidad.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN

El órgano gestor de la subvención es la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, perteneciente a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA

Mediante Resolución nº 51138/2022 de 9 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, aprobada mediante Orden de 13 de julio de 2022, y se corrigen errores detectados en la resolución de concesión provisional, se concede subvención a la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, con NIF **G-38.507.687**, con nº de expediente **SDD2022TF00044**, por un importe total concedido de **55.513,91 €** para la realización del Proyecto denominado “**VIENTO EN POPA 2022**”, con un coste total presupuestado de 55.513,91 € lo que supone el 100,00 % del coste total del mismo.

Dichas subvenciones se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, en las siguientes líneas presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23.08 231M 780.02 L.A.197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	500.000,00 €
23.08 231M 480.02 L.A. 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	800.000,00 €
23.08 231N 480.02 L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con discapacidad	3.718.794,77 €
23.08 231N 780.02 L.A.197G0077	Fomento Accesibilidad personas con discapacidad	471.242,39 €
23.08 231N 480.01 L.A. 234G1195	Fondo Canario de Accesibilidad	420.000,00 €

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención (Memoria económica abreviada y Memoria de actuación justificativa), se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 5 del presente informe.

4.- NORMATIVA APLICABLE

La normativa general y específica tenida en cuenta para la realización de este informe ha sido entre otros:

- Orden de 13 de julio de 2022, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico (BOC nº 147 de 26/07/2022).
- Orden de 5 de septiembre de 2022, por la que se acuerda, de oficio, la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento de la convocatoria de concesión de subvenciones iniciado mediante Orden de 13 de julio de 2022, que aprueba las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico (BOC nº 181 de 13/09/2022).
- Resolución nº 46687/2022 de 10 de noviembre, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, aprobada mediante Orden de 13 de julio de 2022.
- Resolución nº 51138/2022 de 9 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, aprobada mediante Orden de 13 de julio de 2022, y se corrigen errores detectados en la resolución de concesión provisional.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley General de Subvenciones.

- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 14/1990, de 26 de julio de Régimen Jurídico de las AAPP de Canarias.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones.
- Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y específicamente en lo que le resulte de aplicación de las guías de actuación publicadas por el ICJCE.
- Normativa de Contratación Pública, Medio Ambiente y Ayudas de Estado.

Y demás normativa tanto europea, estatal como autonómica, que complemente o desarrolle cualquiera de las anteriormente citadas.

5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN

En la revisión de la Memoria económica abreviada, la comprobación ha alcanzado la totalidad de los gastos incurridos en la realización de la actividad subvencionada.

El alcance de la revisión de la cuenta justificativa ha sido el establecido por el artículo 74 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, en las Bases Reguladoras, y que ha consistido en comprobar los siguientes extremos:

- a) Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario, analizando la normativa reguladora de la subvención y cuanta documentación establezcan las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención. En concreto, verificación de que la entidad beneficiaria haya cumplido las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y aquellas otras impuestas en la resolución de concesión.**

Se han verificado que la entidad ha cumplido con todas las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención, y en concreto con las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y aquellas otras impuestas en la resolución de concesión.

- b) Solicitud a la entidad beneficiaria de la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, la cual deberá contener los datos siguientes de las facturas o documentos de valor probatorio: acreedor, número de factura, breve descripción del objeto, importe, fecha de emisión, fecha y medio de pago, identificación de la anotación contable e impuesto soportado.**

Se ha solicitado a la entidad beneficiaria la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, la cual contiene los datos siguientes de las facturas o documentos de valor probatorio: acreedor, número de factura, breve descripción del objeto, importe, fecha de emisión, fecha y medio de pago, identificación de la anotación contable e impuesto soportado.

- c) Verificación del coste total de la actividad.**

Se ha verificado que el coste total de la actividad ascendió a un total de **56.598,01 €**

- d) Verificación de que la entidad cuenta con contabilidad separada de la actividad subvencionada, bien mediante cuentas específicas dentro de su contabilidad oficial, bien mediante libros registro abiertos al efecto.**

Se ha verificado satisfactoriamente que la entidad cuenta con contabilidad separada de la actividad subvencionada, bien mediante cuentas específicas dentro de su contabilidad oficial, bien mediante libros registro abiertos al efecto.

- e) Constancia de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, o con eficacia administrativa, incorporados en la relación a la que se hace referencia en el punto anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago, que incluirá, como regla general, los justificantes bancarios de la salida de fondos.**

Se ha verificado satisfactoriamente que hay constancia de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, o con eficacia administrativa, incorporados en la relación clasificada de los gastos e inversiones y la documentación acreditativa del pago, que incluyen los justificantes bancarios de la salida de fondos.

- f) Verificación de que los gastos realizados cumplen las condiciones para ser considerados gastos subvencionables, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y si se ajustan al plan de financiación aprobado, con indicación de las desviaciones producidas entre conceptos aprobados y si dichas desviaciones incumplen los límites previstos en las bases reguladoras de la convocatoria o de lo previsto en la resolución de concesión.**

Se ha verificado que los gastos realizados cumplen las condiciones para ser considerados gastos subvencionables, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y se ajustan al plan de financiación aprobado, con las siguientes desviaciones:

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Conceptos	Importe aprobado	Importe ejecutado	Importe Subvención	Financiación Propia	Diferencia/Desviaciones
A) Gastos de personal	41.930,14 €	43.014,24 €	41.930,14 €	1.084,10 €	1.084,10 €
B) Gastos generales	6.409,73 €	6.409,73 €	6.409,73 €	0,00 €	0,00 €
C) Gastos de auditoría	874,04 €	874,04 €	874,04 €	0,00 €	0,00 €
D) Gastos de actividades	6.300,00 €	6.300,00 €	6.300,00 €	0,00 €	0,00 €
E) Gastos de inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	55.513,91 €	56.598,01 €	55.513,91 €	1.084,10 €	1.084,10 €

Dichas desviaciones cumplen con los límites previstos en las bases reguladoras de la convocatoria.

- g) Verificación de si la Memoria de actuación justifica la actuación realizada en los términos de la solicitud, para lo cual se analizará su contenido y la coherencia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.**

Se ha verificado que la Memoria de actuación justifica la actuación realizada en los términos de la solicitud, para lo cual se ha analizado su contenido y coherencia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

- h) En el caso de que se haya subcontratado todo o parte de la actividad subvencionada y, en caso afirmativo, verificación de que se cumplen las previsiones contenidas en el artículo 29 de la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**

Se ha verificado que no se ha producido la subcontratación de la actividad subvencionada.

- i) Comprobación de que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.**

Se ha verificado la no necesidad de disponer de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

- j) Existencia de certificado de tasador independiente debidamente acreditado e inscrito en el correspondiente registro oficial, en el caso de adquisición de bienes inmuebles, y que dicha tasación se corresponde con el gasto justificado.**

No aplica.

- k) El auditor solicitará de la entidad beneficiaria una declaración conteniendo la relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe, procedencia, y el pronunciamiento de que la suma de las subvenciones y ayudas recibidas no superan el coste del proyecto objeto de subvención.**

Se ha obtenido, por parte de la entidad beneficiaria, una declaración en la que se recoge que la entidad no ha percibido ingresos adicionales o ayudas concedidas para la realización de la misma actividad.

- l) En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor realizará un pronunciamiento sobre el importe a devolver, desglosado en principal e intereses de demora, así como sobre la correspondiente anotación contable. Se adjuntará al informe de auditoría, copia de la carta de pago.**

Se ha verificado que no existe remanente de subvención no aplicada.

- m) Reflejar si se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en su caso, confirmación de la autorización oportuna por parte de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad.**

Se ha verificado que no se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

- n) Al término de su trabajo el auditor solicitará a la entidad beneficiaria una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.**

Se ha obtenido la carta de manifestaciones por parte del Beneficiario, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

6.-OPINIÓN DEL AUDITOR

Como resultado del trabajo realizado y de las comprobaciones realizadas, en relación a la justificación y verificación administrativa del Proyecto denominado “**VIENTO EN POPA 2022**”, con nº de Expediente **SDD2022TF00044**, les informo que el coste del Proyecto fue aplicado a la finalidad prevista, y que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o incumplimientos de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención a la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, con NIF **G-38.507.687**, para el año 2022, concedida mediante Resolución nº 51138/2022 de 9 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, aprobada mediante Orden de 13 de julio de 2022, y se corrigen errores detectados en la resolución de concesión provisional.

El **Beneficiario**, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo encomendado, con el alcance establecido en los apartados anteriores.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Dado que este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas, ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita en los párrafos anteriores y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas del **Beneficiario**, y de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo.

No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 22 de febrero de 2023.

Fdo.: D. Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor ROAC nº 16.711

ANEXO VI
RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
1. Gastos de Personal

Nombre de la entidad / razón social: **ASOCIACION APREME**
 Nombre del proyecto : **VIENTO EN POPA**

Nombre/Nombre Sentido	Apellido 1	Apellido 2	TIPO (Directo, Auxiliar, Gerencia)	MES	IMPORTE BRUTO	S.SOCIAL EMPRESA	TOTAL	IMPORTE BRUTO IMPUTADO PROGRAMA	S. SOCIAL IMPUTADA PROGRAMA	TOTAL IMPUTADO PROGRAMA	APORT. PROPIA
NATALIA	YANES	BELLO	DIRECTO	ENERO	1281,36	402,35	1683,71	1281,36	402,35	1683,71	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	ENERO	1000,02	314	1314,02	1000,02	314	1314,02	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	FEBRERO	1000,02	314	1314,02	1000,02	314	1314,02	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	MARZO	1000,02	314	1314,02	1000,02	314	1314,02	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	ABRIL	1000,02	314	1314,02	1000,02	314	1314,02	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	MAYO	1000,02	314	1314,02	1000,02	314	1314,02	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	JUNIO	1000,02	314	1314,02	1000,02	314	1314,02	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	JULIO	1085,28	340,78	1426,06	1085,28	340,78	1426,06	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	AGOSTO	1085,28	340,78	1426,06	1085,28	340,78	1426,06	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	SEPTIEMBRE	1085,28	340,78	1426,06	1085,28	340,78	1426,06	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	OCTUBRE	1085,28	340,78	1426,06	1085,28	340,78	1426,06	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	NOVIEMBRE	1085,28	340,78	1426,06	1085,28	340,78	1426,06	0,00 €
Mª GUASIMARA	ACOSTA	DÍAZ	DIRECTO	DICIEMBRE	1085,28	340,78	1426,06	1085,28	340,78	1426,06	0,00 €
ROCÍO	GARCÍA	SOCAS	DIRECTO	JULIO	904,4	283,99	1188,39	904,4	283,99	1188,39	0,00 €
ROCÍO	GARCÍA	SOCAS	DIRECTO	AGOSTO	904,4	283,99	1188,39	904,4	283,99	1188,39	0,00 €
ROCÍO	GARCÍA	SOCAS	DIRECTO	SEPTIEMBRE	904,4	283,99	1188,39	904,4	283,99	1188,39	0,00 €
ROCÍO	GARCÍA	SOCAS	DIRECTO	OCTUBRE	904,4	283,99	1188,39	904,4	283,99	1188,39	0,00 €
ROCÍO	GARCÍA	SOCAS	DIRECTO	NOVIEMBRE	904,4	283,99	1188,39	904,4	283,99	1188,39	0,00 €
ROCÍO	GARCÍA	SOCAS	DIRECTO	DICIEMBRE	904,4	283,99	1188,39	904,4	283,99	1188,39	0,00 €
MARIA CANDELARIA	MESA	MARTÍN	DIRECTO	21 AL 30 SEP	1178,3	370	1548,3	353,20	111	464,2	1.084,10 €
MARIA CANDELARIA	MESA	MARTÍN	DIRECTO	OCTUBRE	1178,3	370	1548,3	1178,3	370	1548,3	0,00 €
MARIA CANDELARIA	MESA	MARTÍN	DIRECTO	NOVIEMBRE	1178,3	370	1548,3	1178,3	370	1548,3	0,00 €
MARIA CANDELARIA	MESA	MARTÍN	DIRECTO	DICIEMBRE	1178,3	370	1548,3	1178,3	370	1548,3	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	ENERO	703,64	220,96	924,6	703,64	220,96	924,6	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	FEBRERO	729,17	228,96	958,13	729,17	228,96	958,13	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	MARZO	729,17	244,83	974	729,17	244,83	974	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	ABRIL	754,7	228,96	983,66	754,7	228,96	983,66	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	MAYO	729,17	242,81	971,98	729,17	242,81	971,98	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	JUNIO	729,17	242,81	971,98	729,17	242,81	971,98	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	JULIO	729,17	231,79	960,97	729,17	231,79	960,97	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	AGOSTO	729,17	242,81	971,98	729,17	242,81	971,98	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	SEPTIEMBRE	729,17	242,81	971,98	729,17	242,81	971,98	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	OCTUBRE	729,17	228,96	958,13	729,17	228,96	958,13	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	NOVIEMBRE	729,17	231,8	960,97	729,17	231,8	960,97	0,00 €
Mª ROSALBA	ACOSTA	GLEZ	AUXILIAR	DICIEMBRE	729,17	228,96	958,13	729,17	228,96	958,13	0,00 €
TOTAL GASTOS DE PERSONAL...					32.682,80	10.331,43	43.014,24	31.857,70	10.072,43	41.930,14	1.084,10

Firmado por ***0577** MARIA AUXILIADORA TORRES (R:
 ***0768*) el día 22/02/2023 con un certificado
 emitido por AC Representación

2. Gastos Corrientes. Incluir gasto de auditoría

Nombre de la entidad / razón social: ASOCIACION APREME
 Nombre del proyecto : VIENTO EN POPA 22

Nº	Nº factura	Fecha factura	Fecha de pago	Forma de pago	Nº asiento contable	Impuesto soportado	Proveedor	Dirección proveedor	NIF Prov.	CIF Prov.	Concepto	Importe	Importe subvención (*)
1	ASU/2022/142	15/12/2022	28/12/2022	T.BANC	1181	7%IGIG	FCO JAVIER LORENZO PINTOR	C/LA ROSA 14 SC TENERIFE	43775526V		AUDITORIA	874,04 €	874,04 €
2	001007/22	31/12/2022	18/01/2022	T.BANC	1465	-----	YAZA LUIS MORALES	C/SAN SEBASTIAN 34 ICOD DE LOS VINOS	78617332C		MATERIAL OFICINA	1.500 €	1.500 €
3	8	30/04/2022	29/04/2022	T.BANC	393	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	59,35 €	59,35 €
4	9	31/05/2022	31/05/2022	T.BANC	534	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	62,48 €	62,48 €
5	11	30/06/2022	30/06/2022	T.BANC	633	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	149,24 €	149,24 €
6	V000101-02	30/10/2022	01/12/2022	T.BANC	730	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	243,33 €	243,33 €
7	14	30/07/2022	01/08/2022	T.BANC	732	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	146,26 €	146,26 €
8	15	30/09/2022	04/10/2022	T.BANC	847	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	205,10 €	205,10 €
9	20	30/11/2022	01/12/2022	T.BANC	1367	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	173,84 €	173,84 €
10	207	22/12/2022	28/12/2022	T.BANC	1414	-----	LA CESTITA DE MERIBEL ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO	C/EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS	78672919Q		ALIMENTACIÓN	74,02 €	74,02 €
11	A-G2022-00000909132	11/03/2022	11/03/2022	EFFECTIVO	34	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	25,20 €	25,20 €
12	A-G2022-00000101014	19/03/2022	19/03/2022	EFFECTIVO	40	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	10 €	10 €
13	A-G2022-00000162327	03/05/2022	03/05/2022	EFFECTIVO	862	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	10,85 €	10,85 €
14	A-G2022-00000229597	23/06/2022	23/06/2022	EFFECTIVO	882	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	17,80 €	17,80 €
15	A-G2022-00000255143	12/07/2022	12/07/2022	EFFECTIVO	902	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	18,99 €	18,99 €
16	A-G2022-00000431453	16/11/2022	16/11/2022	EFFECTIVO	1218	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	118,55 €	118,55 €
17	A-G2022-00000431881	16/11/2022	16/11/2022	EFFECTIVO	1220	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	24,75 €	24,75 €
18	A-G2022-000004801111	20/12/2022	20/12/2022	EFFECTIVO	1274	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	41,82 €	41,82 €
19	A-G2022-00000183551	19/05/2022	19/05/2022	EFFECTIVO	864	-----	MERCADONA S.A.	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA, ICOD DE LOS VINOS	A-46103834		ALIMENTACIÓN	29,55 €	29,55 €
20	2220180072	24/03/2022	02/05/2022	DOMICILIADO	397	7% IGIG	QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	C/AGUSTÍN DE BETHENCOURT 25 MADRID	B-64076482		SEGUROS	220,35 €	220,35 €
21	2220461465	24/08/2022	01/10/2022	DOMICILIADO	776	7% IGIG	QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	C/AGUSTÍN DE BETHENCOURT 25 MADRID	B-64076482		SEGUROS	220,35 €	220,35 €
22	8388734752	10/08/2022	10/08/2022	DOMICILIADO	1150	-----	MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGURO S SOBRE LA VIDA HUMANA	Carretera de Pozuelo, nº 50 - 28222 Majadahonda (Madrid)		A-28229599	IDEN ES COLECTIVO DE TR	356,50 €	356,50 €
23	8404042289	25/10/2022	25/10/2022	DOMICILIADO	1291	-----	MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A	Carretera de Pozuelo, 50. Código Postal 28222 MAJADAHONDA (Madrid)		A-28141935	MULTIRRIESGO	359 €	359 €
24	8426268136	25/10/2022	25/10/2022	DOMICILIADO	1289	-----	MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A	Carretera de Pozuelo, 50. Código Postal 28222 MAJADAHONDA (Madrid)		A-28141935	R.C ENTIDAD	788,68 €	788,68 €
25	8435721624	22/11/2022	22/11/2022	DOMICILIADO	1287	-----	MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Carretera de Pozuelo, 50. Código Postal 28222 MAJADAHONDA (Madrid)		A-28141935	R.C PROFESIONAL	551,31 €	551,31 €
26	3187	28/03/2022	31/03/2022	T.BANC	215	7% IGIG	BAZAR B&X	C/SAN AGUSTÍN 34 ICOD DE LOS VINOS		E-76614551	MATERIAL TALLERES	81,72 €	81,72 €
27	36476	29/06/2022	30/06/2022	T.BANC	616	7% IGIG	BAZAR B&X	C/SAN AGUSTÍN 34 ICOD DE LOS VINOS		E-76614551	MATERIAL TALLERES	84,42 €	84,42 €
28	2022014459	06/06/2022	08/06/2022	T.BANC	611	7% IGIG	DRAGO ORO	C/FRANCISCO MIRANDA 28 ICOD DE LOS VINOS		876708874	MATERIAL TALLERES	83,40 €	83,40 €
29	22530	29/07/2022	01/08/2022	T.BANC	728	7% IGIG	BAZAR CUTIA SEBASTIAN GARCÍA RUIZ	C/ANGEL GUIMERA 3 ICOD DE LOS VINOS		78.605.927-T	MATERIAL TALLERES	102,89 €	102,89 €
30	22664	27/09/2022	04/10/2022	T.BANC	843	7% IGIG	BAZAR CUTIA SEBASTIAN GARCÍA RUIZ	C/ANGEL GUIMERA 3 ICOD DE LOS VINOS		78.605.927-T	MATERIAL TALLERES	154,82 €	154,82 €
31	22822	28/11/2022	01/12/2022	T.BANC	1355	7% IGIG	BAZAR CUTIA SEBASTIAN GARCÍA RUIZ	C/ANGEL GUIMERA 3 ICOD DE LOS VINOS		78.605.927-T	MATERIAL TALLERES	166,95 €	166,95 €
32	430	14/06/2022	30/06/2022	T.BANC	628	7% IGIG	VADECOLOR CRISTOFER HDEZ HDEZ	AVDA PRINCIPES ESPAÑA ICOD DE LOS VINOS		78.636.736-N	MATERIAL TALLERES	154,08 €	154,08 €
33	200034555	29/07/2022	02/09/2022	T.BANC	736	-----	ATMOSFERA SPORT	C/SAN AGUSTÍN 59 ICOD DE LOS VINOS		B-38598413	MATERIAL TALLERES	105 €	105 €
34	22.207.597	28/11/2022	01/12/2022	T.BANC	1353	7% IGIG	CASAGRANDE JOCAR S.L	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA 25 ICOD DE LOS VINOS		B-38445995	MATERIAL TALLERES	61,92 €	61,92 €
35	22.202.643	29/04/2022	29/04/2022	T.BANC	389	7% IGIG	CASAGRANDE JOCAR S.L	AVDA PRINCIPES DE ESPAÑA 25 ICOD DE LOS VINOS		B-38445995	MATERIAL TALLERES	7,21 €	7,21 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES												7.283,77	7.283,77

Firmado por ***0577** MARIA AUXILIADORA TORRES (R: ***0768*) el día 22/02/2023 con un certificado emitido por AC Representación

3. Gastos de Actividades

Nombre de la entidad / razón social: ASOCIACION APREME
Nombre del proyecto : VIENTO EN POPA 22

Nº	Nº factura	Fecha factura	Fecha de pago	Forma de pago	Nº asiento contable	Impuesto soportado	Proveedor	Dirección proveedor	NIF Prov.	CIF Prov.	Concepto	Importe	Importe subvención (*)
1	1312/2022	13/12/2022	28/12/2022	T.BANC	1425	-----	ASOCIACION RIENDAS VIVAS	C/LA CENTINELA LA GUANCHA		G76632553	EQUINOTERAPIA	4.000 €	4.000 €
2	518722000709	20/12/2022	28/12/2022	T.BANC	1396	-----	BUENAVISTA GOLF NUEVA ISLA BAJA S.A.	GENERAL ANTEQUERA 4 S/C TENERIFE		A38777827	GOLF ADAPTADO	900 €	900 €
3	1	13/12/2022	28/12/2022	T.BANC	1398	-----	ISRAEL UBAY RGUEZ HDEZ	C/PESCADORES 3, LOCAL 3B	78715637-T		SURF ADAPTADO	1.400 €	1.400 €
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ...												6.300 €	6.300 €

Firmado por ***0577** MARIA AUXILIADORA
TORRES (R: ****0768*) el día 22/02/2023 con
un certificado emitido por AC Representación

7274	<p>CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.</p> <p>ANEXO V MEMORIA JUSTIFICATIVA</p>
-------------	---

(*) Campos obligatorios

NOMBRE DE LA ENTIDAD

NIF (*)

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

38507687

ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto (*)

”VIENTO EN POPA 2022”

Fecha de inicio

Fecha de finalización

Periodo de ejecución del proyecto

01/01/2022

31/12/2021

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Especificar si se trata de un programa autonómico, o en su caso qué islas y/o municipios abarca.

Se trata de un programa autonómico	Isla	Municipio
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ICOD DE LOS VINOS
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GARACHICO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	EL TANQUE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTIAGO DEL TEIDE



Se trata de un programa autonómico	Isla	Municipio
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LOS REALEJOS
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	BUENAVISTA DEL NORTE
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LOS SILOS
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SAN JUAN DE LA RAMBLA
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA GUANCHA
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA OROTAVA
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	PUERTO DE LA CRUZ
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTA ÚRSULA
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA VICTORIA
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA MATANZA
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	EL SAUZAL
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	TACORONTE
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	TEGUESTE
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA LAGUNA



<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	EL ROSARIO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	CANDELARIA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ARAFO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GUIMAR
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	FASNIA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ARICO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GRANADILLA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	VILAFLOR
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SAN MIGUEL
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ARONA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ADEJE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GUÍA DE ISORA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTIAGO DEL TEIDE



RESPONSABLE DEL PROYECTO

Tipo de documento (*) Documento (*)

NIF 78632995C

Nombre / Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

BEATRIZ

DORTA

GONZÁLEZ

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

922812967

689932120

apremeicod@hotmail.com

OBJETIVOS

Relación de objetivos previstos y conseguidos

Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
MEJORAR EL DESEMPEÑO A NIVEL MOTOR	A través de las actividades llevadas a cabo, los resultados obtenidos, contrastados y evaluados a través de las herramientas de trabajo diseñadas para tal fin, podemos confirmar que el objetivo tiene un alto grado de cumplimiento. Debemos tener en cuenta que, dadas las características de las personas con las que trabajamos, un pequeño avance es un logro.
MEJORAR LA EFICACIA DE CAPACIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS DE LOS USUARIOS/AS	Al igual que el objetivo anterior, a través de los instrumentos de trabajo, se pudo constatar y evaluar pequeñas mejoras y/o avances en algunos ítems o indicadores de evaluación relacionados con los aspectos a mejorar. Por tanto, podemos informar que este objetivo ha tenido un alto grado de cumplimiento.
TRABAJAR HÁBITOS Y RUTINAS PARA SU DESENVOLVIMIENTO EN EL CONTEXTO PERSONAL Y SOCIAL	Este objetivo se ha conseguido, ya que a través de las actividades realizadas y su control se ha constatado un pequeño avance y mejora en alguna de las capacidades a trabajar.
INFORMAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS Y DOTARLES DE HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR DIFICULTADES NUEVAS Y RESOLVER DE FORMA POSITIVA SITUACIONES DEL DÍA A DÍA.	A través de los resultados alcanzados, se puede constatar que este objetivo se ha logrado.

Población afectada (personas beneficiarias directas e indirectas)

Directos: **22 Personas adultas con discapacidad intelectual del desarrollo, Personas jóvenes y adultas**(desde los 16 a los 65 años)con discapacidad intelectual (diversidad funcional), con necesidades persistentes de apoyo, en casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual siempre por debajo de la media, o limitado, con conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, con deficiencias sensoriales, motoras y/o alteraciones neurobiológicas.

Son 13 hombres y 9 mujeres.

Presentan:

- Diferentes tipos de requerimientos:

- poco requerimiento: 5 usuarios/as
- Medio nivel de requerimiento: 10 usuarios/as
- alto nivel de requerimiento: 7 usuarios/as

- Alteraciones: Síndrome de Down (6 usuarios/as), TEA (Trastorno Espectro Autista)(1 usuario); TDAH (Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad) (1 usuario), Ataques epilépticos (5 usuarios/as)

- Motóricos: sillas de ruedas (2 usuarios/as)

- Deficiencias sensoriales: 1 usuaria sorda sin lenguaje; 1 usuaria de baja visión

- Alteraciones en la comunicación/lenguaje: 4 usuarios/as, 2 con poco lenguaje y otros/as 2 sin comunicación o lenguaje.

Todos/as conviven con sus padres/madres o familiares cercanos, y algunos tutelados/as por alguna fundación. En su mayoría, viven en zonas rurales del norte de la isla, con condiciones socioeconómicas bajas y con recursos personales limitados. Algunas familias tienen más de un miembro con discapacidad intelectual y sufren de exclusión social o tienen riesgo de padecerla.

Tienen un alto porcentaje de discapacidad, el 90% tienen reconocida la Ley de dependencia.



Resultados esperados	Resultados conseguidos
<p>Para el Objetivo 1: MEJORAR EL DESEMPEÑO A NIVEL MOTOR.</p> <p>*Actividad: Taller de Biodanza</p> <p>Resultados previstos:</p> <p>-22 usuarios/as atendidos</p> <p>-48 talleres realizados</p> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las actividades de este taller.</p> <p>Unos 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales a nivel motor.</p> <p>*Actividad: Taller de Ergoterapia:</p> <p>Resultados previstos:</p> <p>-22 usuarios/as atendidos</p> <p>-48 talleres realizados</p> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las actividades de este taller.</p> <p>Unos 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales a nivel motor.</p> <p>*Actividad: Equinoterapia:</p> <p>Resultados previstos:</p> <p>-22 usuarios/as atendidos</p> <p>-20 sesiones realizadas</p> <p>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>-unos 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales a nivel físico o motor.</p> <p>*Actividad: Taller de surf adaptado:</p> <p>Resultados previstos:</p> <p>-20 usuarios/as atendidos</p> <p>-12 sesiones de surf realizados</p> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a esta actividad.</p> <p>- Unos 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales a nivel motor.</p> <p>*Actividad: Taller de golf adaptado:</p> <p>Resultados previstos:</p> <p>-22 usuarios/as atendidos</p> <p>- 6 sesiones de Golf</p> <p>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>- Unos 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales en su desempeño físico o motor.</p>	<p>Para el Objetivo 1: MEJORAR EL DESEMPEÑO A NIVEL MOTOR.</p> <p>*Actividad: Taller de Biodanza</p> <p>Resultados conseguidos:</p> <p>-22 personas atendidas</p> <p>-17 talleres x 3 grupos = 51 talleres</p> <p>-El 57% ha manifestado que el taller le ha parecido bien y el 43% restante le ha parecido muy bien</p> <p>-81% de las personas participantes tuvieron alguna mejora en sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p>*Actividad: Taller de Ergoterapia:</p> <p>Resultados conseguidos:</p> <p>-22 personas atendidas</p> <p>-19 talleres X 3 grupos= 57 talleres</p> <p>-El 59% ha manifestado que las actividades del taller le han parecido bien, y el 41% restante que muy bien.</p> <p>-81% de las personas participantes tuvieron alguna mejora en sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p>*Actividad: Equinoterapia:</p> <p>Resultados conseguidos:</p> <p>-22 personas atendidas</p> <p>-20 sesiones realizadas</p> <p>-80% de las personas participantes manifestaron estar satisfechas con las sesiones</p> <p>-81% de las personas participantes tuvieron alguna mejora en sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p>*Actividad: Taller de surf adaptado:</p> <p>Resultados conseguidos:</p> <p>-20 personas participaron en la actividad de surf</p> <p>-Se realizaron un total de 12 sesiones</p> <p>-Un 80% de las personas participantes manifestaron estar satisfechas con las sesiones.</p> <p>-81% de las personas participantes tuvieron mejora algunos ítems a evaluar de sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p>*Actividad: Taller de golf adaptado:</p> <p>Resultados conseguidos:</p> <p>-22 personas atendidas</p> <p>-6 sesiones de golf realizadas</p> <p>-80% de satisfacción</p> <p>-81% de las personas participantes tuvieron mejora algunos ítems a evaluar de sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p>
<p>Para el Objetivo 2: MEJORAR LA EFICACIA DE CAPACIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS DE LOS USUARIOS/AS</p>	<p>Para el Objetivo 2: MEJORAR LA EFICACIA DE CAPACIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS DE LOS USUARIOS/AS</p>



<p>*Actividad: Taller de iniciación en Robótica y creatividad: Resultados previstos: - 22 usuarios/as atendidos - 48 talleres realizados - 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades de este taller a través de los cuestionarios de satisfacción. - un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales a nivel cognitivo (atención, razonamiento...).</p> <p>*Actividad: Taller de Animación a la Lectura: Resultados previstos: - 22 usuarios/as atendidos - 48 talleres realizados - 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades de este taller a través de los cuestionarios de satisfacción. - unos 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales a nivel cognitivo (atención, razonamiento...).</p>	<p>*Actividad: Taller de iniciación en Robótica y creatividad: Resultados conseguidos: -22 personas atendidas -48 talleres de robótica realizados -El 52% ha manifestado que las actividades les han parecido bien, el 19% ha manifestado que normal y el 29% ha respondido que les han parecido muy bien. -71% de las personas participantes mejoraron algunas de las capacidades a evaluar contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p>*Actividad: Taller de Animación a la Lectura: Resultados conseguidos: -22 personas participantes -44 talleres de animación -El 57% ha manifestado que las actividades les ha parecido bien, el 29% que muy bien y el 14% restante han respondido que normal. -71% de las personas participantes mejoraron algunas de las capacidades cognitivas a evaluar contrastado a través de la ficha de observación.</p>
<p>Para el Objetivo 3: TRABAJAR HÁBITOS Y RUTINAS PARA SU DESENVOLVIMIENTO EN EL CONTEXTO PERSONAL Y SOCIAL</p> <p>*Actividad: Taller Funcional de Imagen personal: Resultados previstos: -22 usuarios/as atendidos -48 talleres realizados -75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con las actividades de este taller. - 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales en cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria.</p> <p>*Actividad: Taller de alimentación saludable: Resultados previstos: -22 usuarios/as atendidos -48 talleres realizados -75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con las actividades de este taller. - 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales en cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria.</p> <p>*Actividad: Taller de inteligencia emocional: Resultados previstos: -22 usuarios/as atendidos -24 talleres realizados 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con las actividades de este taller. - 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales relacionadas con sus competencias sociales básicas.</p>	<p>Para el Objetivo 3: TRABAJAR HÁBITOS Y RUTINAS PARA SU DESENVOLVIMIENTO EN EL CONTEXTO PERSONAL Y SOCIAL</p> <p>*Actividad: Taller Funcional de Imagen personal: Resultados conseguidos: -Participaron un total de 22 personas -44 talleres realizados. Cada taller se llevaba a cabo con cada grupo (3 grupos). -El 71% de los/as participantes han manifestado que las actividades les han parecido bien. El 29% ha manifestado que muy bien. -El 24% de las personas participantes mejoraron al finalizar el proyecto en algunas de las capacidades a evaluar.</p> <p>*Actividad: Taller de alimentación saludable: Resultados conseguidos: -22 usuarios/as atendidos -43 talleres realizados. Cada taller se llevaba a cabo con cada grupo (3 grupos). -El 38% ha marcado en los cuestionarios que las actividades del taller les ha parecido bien, el 62% restante ha respondido que muy bien. - A través de la ficha de observación individualizada, para la evaluación de la mejora de las habilidades y destrezas para su desenvolvimiento en la cocina, se ha podido contrastar que el 33% mejoró en algunos de los ítems a evaluar.</p> <p>*Actividad: Taller de inteligencia emocional: Resultados conseguidos: -22 personas participaron en los talleres -47 talleres se llevaron a cabo, contabilizados a través de la ficha de programación de la actividad. - El 26% ha respondido al cuestionario de satisfacción que las actividades les ha parecido bien y el 24% restante ha respondido que muy bien. -A través de la ficha de observación de la inteligencia emocional, se pudo constatar que el 50% de las personas participantes mejoraron algún ítem.</p>
<p>Para el Objetivo 4: INFORMAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS Y DOTARLES DE HERRAMIENTAS PARA</p>	<p>Para el Objetivo 4: INFORMAR Y ASESORAR A LAS</p>



<p>AFRONTAR DIFICULTADES NUEVAS Y RESOLVER DE FORMA POSITIVA SITUACIONES DEL DÍA A DÍA. *Actividad: SERVICIO INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR: Resultados previstos: -22 familiares atendidos -40 servicios de orientación, información y asesoramiento. -75% de los familiares atendidos están satisfechos o muy satisfechos con el servicio.</p>	<p>FAMILIAS Y DOTARLES DE HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR DIFICULTADES NUEVAS Y RESOLVER DE FORMA POSITIVA SITUACIONES DEL DÍA A DÍA. *Actividad: SERVICIO INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR: Resultados conseguidos: - Se atendieron a 22 familias -A través de las fichas de seguimiento de los/as usuarios/as y de registro de servicios de información y orientación familiar, se pudo constatar que se realizaron un total de 45 servicios. -El 80% de las familias manifestaron estar satisfechos con los servicios.</p>
---	--

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Relación de actividades previstas y conseguidas

Actividades previstas	Actividades conseguidas
<p>*ACTIVIDAD: TALLER DE BIODANZA Actividad innovadora que hemos incorporado en el proyecto de este año y que trata de mejorar el organismo de las personas a través de la música utilizando diferentes vías. A través de diferentes sesiones con música, busca que las personas se conozcan a sí mismos y a su cuerpo, y con ello pueda reducir el estrés, dolores, encontrar el placer, divertirse, etc. Se trabajará por grupos, máximo 10, cada sesión tendrá una duración de una hora y tendrá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar a nivel individual cada uno/a sobre las sensaciones de la sesión anterior. - Movimiento: el monitor/a ira proponiendo diferentes movimientos que podrían ser individuales, en grupo o en parejas. En esta ronda todos se saludan y comienzan a conectarse con la música. - Ejercicios: el monitor/a propone ejercicios: danzas, vivencias o juegos con música. <p>La biodanza contribuye a mejorar a nivel físico y emocional. Esta actividad se realizará en las instalaciones de Apreme, en el aula de psicomotricidad. Todas las sesiones estarán previamente planificadas a su impartición. El/la técnico encargada de llevarla a cabo tendrá en cuenta las herramientas de trabajo previamente diseñadas para el buen funcionamiento y control de la evaluación. Las actividades estarán adaptadas al perfil y necesidades de las personas que participen en el proyecto.</p>	<p>*ACTIVIDAD: TALLER DE BIODANZA Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad, concretamente en el aula de psicomotricidad. A la hora de trabajar, se realizó por grupos en función del nivel de requerimiento, concretamente tres grupos; por tanto el taller se realizaba tres veces en la semana. Cada actividad se adaptaba a las necesidades y demandas de las personas con las que se trabajaba. Cada actividad tuvo la duración de 1 hora y fueron previamente programadas y planificadas, para lo que se utilizó la ficha de programación y evaluación. Algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes: “Los sentidos del ritmo”, “Percusión corporal”, “Biodanza Player”, “Zumba Gold”, “El compás”,.... Se contó con el material necesario para el desarrollo de las actividades (altavoz, instrumentos...). Se fomentó la participación activa de las personas. Se utilizó una ficha de control y observación directa individualizada para la evaluación de los indicadores o ítems a mejorar relacionada con las capacidades motrices. Se realizó desde el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.</p>
<p>*ACTIVIDAD: TALLER DE ERGOTERAPIA Pretende mejorar las capacidades de la salud física, postural o funcional como de la salud emocional y psicológica. A través de este tipo de terapia se trabajan las diferentes habilidades manuales y motrices tan necesarias en las actividades de nuestro día a día. Sus</p>	<p>*ACTIVIDAD: TALLER DE ERGOTERAPIA Al igual que el taller anterior se realizó desde el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Con este taller se trabajó la psicomotricidad fina y las habilidades manuales. Algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes: “aprender a atarnos los zapatos”, “Rompepos</p>



<p>principal objetivo es sacar el máximo potencial de las posibilidades de personas con dificultades funcionales para que sean más independientes y autónomas.</p> <p>Las técnicas que se utilizan son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Ejercicios para mejorar las habilidades motoras finas y / o gruesas-Ejercicios de coordinación-Ejercicios para mejorar la fuerza y la destreza: Por ejemplo:<ul style="list-style-type: none">*Extensión y flexión de muñeca. ...*Extensión y flexión de pulgar. ...*Estiramiento del brazo interno. ...*Estiramiento de muñeca. ...*Apilar monedas. ...*Pellizcar pinzas para la ropa con cada dedo.*Participe en juegos de mesa. ...*Armar un rompecabezas.-Juegos estructurados para mejorar el tono muscular y el equilibrio. <p>Todas estas actividades se llevarán a cabo en grupos reducidos. Se llevarán a cabo en la entidad y para su realización el/la profesional utilizará diferentes materiales necesarios para su ejecución y atendiendo a las normas de seguridad. Las actividades estarán adaptadas al perfil y necesidades de las personas que participen en el proyecto.</p> <p>Serán planificadas con anterioridad a su puesta en marcha y para ello se utilizarán las herramientas de trabajo necesarias. Cada sesión de trabajo con cada grupo tendrá una duración de 1 hora.</p>	<p>papeles”, “Figuras en plastilina”, “Apunta y dispara”, “Figuras con poliespán reciclado”...</p> <p>Las actividades se realizaron en las instalaciones de la entidad, que cuenta con los recursos necesarios, concretamente en el aula de taller, aula de psicomotricidad y aula audiovisual, dependiendo del tipo de actividad. Cada actividad tuvo una duración de 1 hora o 45 minutos. Eran previamente planificadas a través de la ficha de programación de la actividad. La metodología de trabajo fue activa participativa, es decir, se les daba protagonismo a las personas participantes, los cuales aportaban ideas sobre el tipo de actividad que les resultaba más gratificante. Al inicio de las actividades se pasó una ficha de observación relacionada con los ítems a evaluar y mejorar de cada una de las personas participantes relacionada con las capacidades motrices. Cada actividad estaba adaptada al grupo de trabajo que correspondía. Había tres grupos, en función de las necesidades y nivel de requerimiento.</p>
<p>*ACTIVIDAD: EQUINOTERAPIA:</p> <p>Creemos importante la continuidad de esta actividad, por los resultados e impacto obtenido en el anterior proyecto, aunque para poder conseguir mayores resultados se hace necesaria una ejecución a largo plazo. El objetivo es mejorar el rendimiento funcional de la persona, de modo que la persona pueda desenvolverse perfectamente en su vida diaria sin llegar a percibir complicaciones, ni tener que depender de sus familiares.</p> <p>Se llevarán a cabo una serie de sesiones en grupos reducidos de usuarios/as. El objetivo de la equinoterapia es disminuir los síntomas psicopatológicos o físicos del usuario/a con la ayuda de la presencia del caballo.</p> <p>Los medios utilizados durante las sesiones son de dos órdenes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Psíquicos: discursos, palabras, sentido, comportamiento emocional, transferencia...• Físicos: sensación, expresión gestual, movimiento...• El caballo es utilizado como mediador, por ser dulce, socialmente aceptado y adaptado, que transporta, que permite entrar en contacto con un ser que no juzga o no da opiniones...• El contacto con el caballo, tocarlo, acariciarlo provocan una comunicación estrecha entre el usuario/a y el animal. <p>No siempre es necesario montar el caballo y los no jinetes también pueden practicar la equinoterapia porque el caballo es a veces utilizado simplemente</p>	<p>*ACTIVIDAD: EQUINOTERAPIA:</p> <p>Esta actividad se desarrolló a través de la subcontratación de la Asociación Rieñas Vivas, en el municipio de la Guancha, que fue la encargada de llevar a cabo las actividades de equinoterapia.</p> <p>Se organizó por grupos reducidos de trabajo y en función del peso (kg) y nivel de requerimiento.</p> <p>Las actividades consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none">-Pasear al caballo-Acariciar el caballo-Cepillar el caballo-Montar el caballo: recorrido por el circuito de la finca. <p>Cada sesión tuvo una duración de hora y media a dos horas.</p> <p>En función del grupo y las necesidades, era el tipo de actividad a llevar a cabo.</p> <p>Las personas participantes eran trasladadas hasta el Centro Hípico Rieñas Vivas, desde nuestra Asociación con el servicio de transporte de Apreme.</p> <p>Las actividades a llevar a cabo en cada sesión fueron planificadas por Rieñas Vivas y Apreme realizó la evaluación, en función, de los objetivos específicos del proyecto.</p>



<p>para establecer un contacto, tocarlo tiene mayor importancia en este tipo de terapia.</p> <p>Se realizará en grupos reducidos; aunque las actividades se realizarán en espacios naturales y abiertos en el Centro Hípico Riendas Vivas. La empresa encargada de llevar a cabo las sesiones será la Asociación Riendas Vivas; encargada de planificar las sesiones; continuamos las actividades con esta entidad por su larga experiencia y trayectoria en este tipo de actividades y por su conocimiento del perfil y necesidades de las personas participantes. Habrá una coordinación entre ambas entidades para el cumplimiento de los objetivos de las sesiones; cada sesión tendrá una duración de dos horas. Y siempre se tendrá en cuenta las características y necesidades de los usuarios/as para el desarrollo de la actividad.</p>	
<p>*ACTIVIDAD: "SURF ADAPTADO"</p> <p>Esta actividad será llevada a cabo por la empresa Picacho Surf School, especializada en realizar este tipo de actividades y con la que hemos tenido colaboraciones anteriores. Hemos considerado importante continuar con esta actividad en el presente proyecto, debido a la buena aceptación y a los resultados obtenidos, pero es importante tener en cuenta que para conseguir unos mayores resultados es importante una continuidad y ejecución a más largo plazo.</p> <p>Esta actividad se encuentra dentro del programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional; a través del cual se trabaja, tanto la prevención del deterioro como la recuperación de la autonomía a nivel funcional. Un estilo de vida sedentario es responsable de provocar daño al organismo y asociado al envejecimiento u otras patologías, disminuir el desempeño motor y predispone al adulto mayor con discapacidad a tener menor autonomía funcional en actividades de la vida diaria tales como caminar, subir escaleras, levantarse de una silla, etc... Hemos elegido el Surf porque, además de ponerles en contacto con la naturaleza, produce beneficios a nivel físico (mejora la musculatura) y psicológico.</p> <p>Se llevará a cabo en la playa del médano, en el sur de la isla, donde está ubicada la escuela de Surf, ya que es el lugar más idóneo para el perfil y características de nuestros usuarios/as; serán trasladados/as a través del servicio de transporte de la entidad. Se realizará en horario de tarde. Se realizará por grupos reducidos. Las actividades de surf estarán adaptadas al perfil y necesidades de apoyo de los usuarios/as. Cada actividad tendrá una duración de una hora y media aproximadamente.</p>	<p>*ACTIVIDAD: "SURF ADAPTADO"</p> <p>Al igual que la actividad anterior, se llevó a cabo a través de la subcontratación de la empresa Picacho Surf School, ubicada en el Médano, en el sur de la isla.</p> <p>Para llevar a cabo la actividad, las personas participantes fueron organizadas por grupos de trabajo. Se realizaron en horario de tarde, con una duración de una hora u hora y media. Los días de las actividades estuvieron en función de las mareas, los cuales eran elegidos por la escuela de Surf.</p> <p>Las actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contacto con la tabla de surf o de body board.- Ejercicios de práctica de equilibrio en la arena, con la tabla.- Contacto con el agua y la tabla- Balanceo con la ola, de pie o acostado, en función de la persona. <p>Las actividades a realizar estaban en función de las personas con discapacidad participantes (perfil y necesidades).</p> <p>Cada persona recibió la atención de un monitor/a, tanto de la escuela de surf, como de Apreme; por tanto la atención fue individualizada.</p> <p>Los imprevistos a tener en cuenta, para el desarrollo de la actividad fueron: climatología, mareas y contaminación del agua. Así que, varias veces se tuvieron que posponer las sesiones. Aun así, se llevaron a cabo en su totalidad.</p> <p>Las personas con discapacidad, eran avisadas con días de antelación para que asistieran con el material necesario para realizar la actividad: toalla, bañador, protector, gorro, merienda y ropa de cambio.</p> <p>Eran trasladados, a través del servicio de transporte de Apreme, hasta la playa del Médano. Cuando acababa la actividad, con el apoyo de los monitores/as de la entidad, se cambiaban de ropa, merendaban, y regresaban a sus respectivos domicilios.</p>
<p>*ACTIVIDAD: "GOLF ADAPTADO"</p> <p>Esta actividad será llevada a cabo por la empresa Buenavista Golf, con la que hemos mantenido colaboraciones con anterioridad. Al igual que la actividad anterior, se encuentra dentro del programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la</p>	<p>*ACTIVIDAD: "GOLF ADAPTADO"</p> <p>Esta actividad también se realizó con la subcontratación de BuenavistaGolf Tenerife.</p> <p>Al igual que las actividades anteriores se organizó por grupos reducidos.</p> <p>Las actividades y sesiones fueron planificadas y</p>



<p>autonomía funcional, de nuestra entidad. Creemos importante la continuidad de esta actividad, por los resultados e impacto obtenido en el anterior proyecto. Al tratarse de un deporte de precisión, no requiere una actividad física moderada. Se trata pues de un juego apto para todas las edades y casi todas las condiciones físicas. ... Además, con el golf los usuarios/as ganan en flexibilidad, en coordinación y fortalecen el sistema nervioso. Por tanto, esta actividad favorece el mantenimiento y la recuperación de las capacidades físicas de nuestros usuarios/as y por tanto, su autonomía e inclusión social.</p> <p>Se realizará en las instalaciones del campo de Golf ubicado en el municipio de Buenavista del Norte. Serán grupos reducidos (máximo 8 usuarios/as por grupo) en sesiones de una hora o una hora y media, una vez por semana. Los usuarios/as serán trasladados a través del servicio de transporte de nuestra entidad. La empresa Buenavista Golf será la encargada de la planificación y ejecución de las actividades, en coordinación con nuestra entidad.</p> <p>*ACTIVIDAD: TALLER DE INICIACIÓN EN ROBÓTICA Y CREATIVIDAD:</p> <p>Es un taller práctico-lúdico, a través de actividades tecnológicamente sencillas (ciencia e ingeniería sencilla) y cuya finalidad es fomentar la creatividad.</p> <p>Las actividades deberán estar adaptadas a las características y limitaciones de cada usuario/a, pero siempre intentando sacar su máximo potencial. Tendrán las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Una parte de construcción, de carácter más manual. (Lego Education WeDo, Lego Technic, y Lego Mindstorms.....), Arduino en robótica... Juegos de mesa para sentar las bases de la programación y de la robótica...-Otra parte de Software o aplicación a través de tablets.-Una tercera parte, que se darán una serie de órdenes sencillas para programar. Esta última parte, va a depender de las capacidades de cada uno/a. Pensar qué órdenes dar y como resolver problemas por sí mismos desarrollará su creatividad, pues no existe una sola válida respuesta. Pueden usarse entornos o programas muy visuales, como Scratch o Minecraft de videojuegos. <p>Potenciarán sus deseos de crear, emprender y aprender por sí mismos, fortaleciendo su autoestima y habilidades personales y trabajo en equipo.</p> <p>Estos talleres se llevarán a cabo en las instalaciones de la entidad, concretamente en el aula de taller, y por grupos. Tendrán una duración de una hora cada uno y se impartirá un día por semana. Cada actividad estará previamente planificada y el tipo de actividad estará en función del perfil de los usuarios/as a participar en el taller.</p> <p>*ACTIVIDAD: TALLER DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:</p> <p>Con la dinamización del técnico o la técnica se propone la lectura de una manera lúdica y creativa que refuerza los intereses, habilidades y capacidades aprendidas las personas participantes en el taller,</p>	<p>organizadas en coordinación con la empresa.</p> <p>Las personas participantes eran trasladadas, a través del servicio de transporte de la entidad, para realizar la actividad desde nuestra entidad hasta el Campo de Golf, ubicado en el municipio de Buenavista del Norte.</p> <p>Las actividades realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">-Conocer el campo.-Conocer el material deportivo para practicar el Golf y sus nombres.-Técnicas de agarre y golpeo de la pelota.-Juegos sencillos (adaptados a las necesidades) para practicar el golpeo. <p>Cada sesión tuvo la duración de una hora u hora y media. Eran planificadas por la empresa subcontratada. La evaluación de las sesiones correspondió a la entidad.</p> <p>*ACTIVIDAD: TALLER DE INICIACIÓN EN ROBÓTICA Y CREATIVIDAD:</p> <p>Esta actividad fue innovadora en nuestra entidad. El resultado alcanzado fue bastante satisfactorio.</p> <p>Cada actividad fue planificada con anterioridad y registrada en las fichas de programación.</p> <p>Se trabajó por grupos, 3 grupos, en función del nivel de requerimiento y necesidades, por tanto, la metodología de la actividad, era adaptada a las necesidades del grupo de intervención.</p> <p>Cada sesión tuvo la duración de 45 minutos o una hora.</p> <p>Algunas de las actividades realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">-Iniciación a la Robótica-Think & Learn code-a-pillar-Code hour-Construction set-Realidad Virtual-La Mano Robótica-Las parejas-Lightbot:code hour-El camino del robot-Etc... <p>El resultado de este taller fue bastante satisfactorio.</p> <p>El lugar de realización de este taller fueron las instalaciones de la entidad, concretamente el aula audiovisuales y el aula taller.</p> <p>*ACTIVIDAD: TALLER DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:</p> <p>Esta actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad. Se realizó por grupos, en función de las necesidades y el nivel de requerimiento. Cada actividad tuvo la duración de una hora o 45 minutos. Eran programadas con antelación, y registradas en la ficha de</p>
---	--



<p>transformándola en una actividad divertida.</p> <p>Se pretende que las personas participantes se familiaricen con los cuentos y libros y empiecen a tener hábito de lectura. Trabajando la relación con las imágenes, los textos y desarrollando la capacidad de comprensión y escucha. Aquellos/as que no saben leer y escribir, y que por su tipo de discapacidad es imposible poder aprender, podrán escuchar la lectura y participar en la posterior actividad.</p> <p>El taller se desarrollará a lo largo de 60 minutos durante los cuales se realizarán dinámicas que van acorde con el grado de concentración y comprensión de las personas participantes. Por tanto, el taller tendrá la siguiente estructura:</p> <p>*Lectura de un libro o cuento, siempre en formato de lectura fácil (existen multitud de cuentos adaptados para personas con discapacidad intelectual).</p> <p>*Realización de un taller, dinámica o juego relacionado con la lectura.</p> <p>Se realizará en las instalaciones de la entidad y cada actividad estará previamente planificada, teniendo en cuenta las herramientas de trabajo necesarias para su control y evaluación. Se realizará una vez por semana.</p>	<p>planificación. La monitora encargada de llevarla a cabo, tenía el cometido de gestionar los recursos necesarios para su desarrollo. La metodología a utilizar para el desarrollo de las actividades fue activa-participativa. La estructura de la actividad consistió en lectura, adaptada al nivel de requerimiento, y actividad posterior relacionada con la lectura. Algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-El abecedario-Las palabras deformes-El concurso de los grupos de palabras-La historia inventada-Los/as poetas-Las adivinanzas-La caja de las historias-Las mujeres en la historia-etc.. <p>Para su control evaluativo se utilizó la ficha de observación y el cuestionario de satisfacción.</p>
<p>*ACTIVIDAD: TALLER FUNCIONAL DE IMAGEN PERSONAL:</p> <p>Uno de los grandes retos al que se enfrentan las personas con discapacidad intelectual es la confianza en sí mismas. Al igual que las personas sin discapacidad, cuidar su imagen puede ayudarles a mejorar su autoestima, la participación social y el desarrollo personal.</p> <p>El objetivo principal de estas sesiones es ayudar a las personas usuarias a adquirir hábitos que contribuyan a mejorar su salud, su apariencia personal y su integración.</p> <p>Se trabajará:</p> <ul style="list-style-type: none">*Cuidar la imagen: higiene, olor, limpieza de la ropa, estilo propio*Integrar su imagen: lo que soy lo observo, lo siento*Despertar interés por mantener una imagen agradable para sí mismo*Utilizar elementos para el cuidado de la imagen de forma apropiada: productos, ropa, complementos... <p>Al ser un tema personal, el/la profesional deberá abordarlo de manera que usuarias y usuarios interioricen los conceptos, los integren dentro de sus rutinas, adopten dichos hábitos, adquieran o mejoren las habilidades y/o destrezas que repercutan en su calidad de vida, creando contextos y entornos facilitadores y motivacionales.</p> <p>Desarrollo de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Exposición teórica sobre la importancia de la higiene personal en el desarrollo de una buena calidad de vida, el aumento del bienestar físico y la autoestima• Demostración del material necesario y	<p>*ACTIVIDAD: TALLER FUNCIONAL DE IMAGEN PERSONAL:</p> <p>A través de las actividades de este taller se trabajó la autoestima y la autoconfianza de las personas participantes.</p> <p>Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad y se trabajó por grupos, concretamente 3 grupos.</p> <p>Cada actividad fue planificada con antelación y registrada en la ficha de programación de la actividad. A nivel de evaluación se registró en la ficha de observación los ítems a evaluar, para ver las mejoras alcanzadas y se les pasó cuestionarios de satisfacción. Para controlar el número de personas atendidas en total se utilizó un parte de firmas del taller.</p> <p>Cada sesión duró una hora. El personal encargado de llevar a cabo este taller, fue el responsable, tanto de planificarlo como de gestionar los recursos necesarios para su desarrollo.</p> <p>Las actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Las cremalleras y los cordones-Mi cara, mi templo-Planchar-Vestirse-Tengo un agujero en la camisa-Lavadora-Adquirir habilidades sociales-Orden y organización en un armario-Botón y botones-Me cuido-etc... <p>Los resultados alcanzados en este taller fueron satisfactorios.</p>



<p>entrenamiento uso</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades relacionadas con la imagen personal <p>Las sesiones se realizarán de forma grupal. Tendrán la duración de una hora cada una. Pero las intervenciones se realizarán de manera individual, en función del déficit detectado en cada persona. Todas las sesiones serán muy participativas, abiertas, adaptadas a cada grupo, motivantes y teórico-prácticas, sin olvidar el enfoque rehabilitador por el cual fue diseñado el taller. Las actividades serán muy diversas. En función del tipo de actividad serán el lugar donde se lleve a cabo.</p>	
<p>*ACTIVIDAD:TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE:</p> <p>Con este taller se pretende dar pautas para que aprendan a relacionarse con la comida de una manera consciente y equilibrada.</p> <p>La importancia de cuidarse es incuestionable. Por ello, cuando hablamos de promover hábitos de vida saludable, hacemos referencia también a la necesidad de cuidar la dieta tomando alimentos que permitan el buen funcionamiento de nuestro organismo y que nos ayuden a sentirnos bien. Pero no siempre es fácil saber qué productos escoger y cómo cocinarlos.</p> <p>Las personas con discapacidad intelectual presentan necesidades de apoyos para poder desarrollar acciones cotidianas de manera completamente autónoma. En este taller se tratarán cuestiones como la elaboración de menús, los ingredientes necesarios para preparar diferentes recetas, el precio de los alimentos y dónde comprarlos y, por supuesto, cómo elaborar dichas recetas. Consideramos que es importante que se impartan este tipo de conocimientos para que los usuarios/as puedan adquirir la autonomía e independencia necesaria para elaborar sus propios menús y recetas saludables.</p> <p>Se trabajará por grupos reducidos.</p> <p>Antes de cada actividad, se realizará una planificación de cada actividad para lo que se tendrá en cuenta las características y necesidades de cada usuario/a. Cada sesión tendrá una duración de 60 minutos, aunque puede variar en función de la receta a elaborar. Se realizará en la cocina de la entidad.</p>	<p>*ACTIVIDAD:TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE:</p> <p>Este taller se llevó a cabo durante toda la vigencia del proyecto. La profesional encargada de llevar a cabo el taller fue la ayudante de cocina. Fue la encargada de programar, gestionar y evaluar el taller. Los resultados fueron los esperados y muy satisfactorios. Se trabajó por grupos, concretamente tres grupos. La metodología de trabajo a la hora de realizar la actividad, dependió de las necesidades del grupo. Cada sesión tuvo la duración de una hora. Se llevó a cabo en la cocina de la entidad.</p> <p>Algunas de actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mayonesa de zanahoria -Palitos de calabacín al horno -Hojaldre de manzana -Sandwich vegetariano -Bizcochón de nueces -Hojaldre de verduras -Ensalada de pasta con atún -Sopa de fideos con verduras -Arroz con leche -Etc... <p>Los instrumentos de trabajo a utilizar: ficha de programación, parte de firmas del taller, ficha de observación de la destreza en la cocina y cuestionario de satisfacción.</p> <p>No se presentaron incidencias durante su desarrollo.</p>
<p>*ACTIVIDAD: TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL:</p> <p>Tiene como principal objetivo acompañar a los participantes para que aprendan a gestionar sus emociones. Para ello, se trabajarán habilidades personales para favorecer el desarrollo personal y la autonomía de los/as participantes, aprendiendo a gestionar los diferentes estados emocionales por los que atravesamos las personas. Se harán actividades (juegos, dinámicas, etc...) para que aprendan a gestionar sus emociones, y esto repercuta de manera positiva en sus relaciones sociales y en su autonomía personal. La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual.</p> <p>Se trabajará:</p>	<p>*ACTIVIDAD: TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL:</p> <p>Este taller se llevó a cabo durante los tres últimos meses del proyecto.</p> <p>La trabajadora social fue la encargada de llevar a cabo el taller. Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad. Fue la encargada de programar, gestionar y evaluar el taller. Los resultados fueron los esperados y muy satisfactorios. Se trabajó por grupos de trabajo, tres grupos repartidos en función del nivel de requerimiento. La metodología de trabajo a la hora de realizar la actividad, dependió de las necesidades del grupo. Cada sesión tuvo la duración de una hora.</p> <p>Algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bingo de las emociones



<ul style="list-style-type: none"> • Autopercepción. • Percibir y asimilar las emociones propias. • Comprender las emociones propias. • Respetar y comprender las emociones de los demás. • Crecimiento emocional y personal. <p>Se realizará en Apreme, sesiones de 60 minutos y por grupos.</p> <p>Antes de cada actividad, se realizará una planificación de cada actividad para lo que se tendrá en cuenta las características y necesidades de cada usuario/a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Super Double de las emociones -Ludo de las emociones -Pelota antiestrés -La Telaraña -El mimo de las emociones -Diccionario de las emociones propio -Diy Laberinto de las emociones -Fichas de inteligencia emocional -Etc... <p>Los resultados de este taller fueron bastantes satisfactorios. Los instrumentos de trabajo a utilizar fueron: ficha de programación, ficha de observación de inteligencia emocional, parte de firmas para el control del número de participantes y cuestionario de satisfacción. La metodología fue activa-participativa, se trabajó a través de dinámicas y juegos participativos, donde la persona con discapacidad era la protagonista de la actividad.</p>
<p>*ACTIVIDAD: “SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR”:</p> <p>Apreme, dentro del Servicio de Atención Socio-familiar, cuenta con el programa de asesoramiento, orientación, información familiar. El objetivo es ofrecer una información adecuada a usuarios/as, familiares, profesionales o cualquier persona sobre discapacidad intelectual en general para favorecer el conocimiento de esta problemática en la sociedad así como los recursos que ofrece la comunidad.</p> <p>Informar es proporcionar un conjunto de datos con un significado que reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo.</p> <p>Se debe preparar y facilitar información relevante y accesible siempre que se requiera o sea necesario. La información será comprensible y objetiva, corroborando si ésta ha sido comprendida y responde a las preguntas o dudas que se planteaban inicialmente y facilitando, si fuese preciso, información adicional.</p> <p>Orientar es informar aconsejando a la persona sobre la forma más acertada de llevar a cabo determinadas acciones que son de su interés.</p> <p>La labor es acompañar a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, facilitando instrumentos que sirvan para aumentar día a día el bienestar y la calidad de vida de cada uno de los miembros de la familia.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información sobre la discapacidad intelectual. -Valoración de necesidades socio-familiares. -Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos. -Información sobre la ley de dependencia y solicitud del certificado de discapacidad y ayuda en la tramitación. -Información sobre prestaciones sociales. -Información sobre incapacitación judicial. -Gestión de solicitudes de participación en proyectos de la entidad. -Provisión de apoyos necesarios en tramitación de prestaciones, servicios,... 	<p>*ACTIVIDAD: “SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR”:</p> <p>Este servicio se realizó a través del departamento de Trabajo Social de la entidad, concretamente dentro del programa Asistencial y del Servicio de Atención Socio-familiar. Todas las atenciones fueron registradas en la ficha de registro de los servicios de información y orientación, en la que se registra los datos de las personas atendidas, el tipo de servicio realizado y el lugar. Además cada persona con discapacidad atendida en la entidad tiene una ficha de seguimiento, en la que se registra el profesional de trabajo social que la ha atendido y la información de lo que se ha realizado.</p> <p>Este servicio se realiza a lo largo de todo el año en nuestra entidad, pero para Viento en Popa 2022 se ha realizado el primer mes del año.</p> <p>Los resultados alcanzados en este servicio han sido satisfactorios. Las personas atendidas han quedado satisfechas con el trabajo realizado por parte del departamento.</p> <p>Los servicios realizados han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información sobre la discapacidad intelectual. -Valoración de necesidades socio-familiares. -Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos. -Información sobre prestaciones sociales. -Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar. La mayoría de los servicios realizados fueron telefónicos.



<p>-Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar. Se podrá realizar de forma presencial, telefónica o telemática.</p>	
--	--



RECURSOS

Recursos Humanos (*)

Número personal	Descripción y Funciones	Horas/mes por persona	Ya contratado	Remunerado o Voluntario
1 Integradora Social	<p>Llevó a cabo los talleres de iniciación a la robótica y creatividad y de animación a la lectura. Desde el mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022. Sus funciones en el proyecto fueron:</p> <p>ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION CON OTROS RECURSOS tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva.</p> <p>DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de las acciones del proyecto.</p> <p>APOYAR EN otras actividades de la entidad en coordinación con los diferentes servicios.</p> <p>TRABAJAR la iniciación a la robótica que favorezca su estimulación cognitiva.</p> <p>TRABAJAR LA animación a la lectura, para el desarrollo del lenguaje y comunicación.</p> <p>FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN de la diversidad funcional.</p> <p>Programar y planificar y evaluar las acciones del proyecto.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para poder llevar a cabo las acciones del proyecto.</p> <p>Atención directa a nivel grupal e individual de las</p>	<p>-100 horas x mes de enero a junio de 2022</p> <p>-120 horas x mes de julio a diciembre de 2022</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Remunerado <input type="checkbox"/> Voluntario</p>



	personas participantes en el proyecto.			
1 Monitor/ra /Educadora	<p>Esta monitora fue la encargada de llevar a cabo los talleres de Biodanza y Ergoterapia. Durante seis meses, de julio 2022 a diciembre de 2022. Sus funciones fueron las siguientes:</p> <p>ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva.</p> <p>DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios y programas.</p> <p>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</p> <p>Llevar a cabo el TALLER DE BIODANZA para el desarrollo de la autonomía funcional</p> <p>TALLER DE ERGOTERPIA para que favorezcan el desarrollo de habilidades motrices.</p> <p>FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN de la diversidad funcional.</p> <p>Programar y planificar y evaluar las acciones del proyecto.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para poder realizar las actividades del proyecto.</p> <p>Atención directa a nivel grupal e individual de las personas participantes en el</p>	100 horas x mes x 6 meses, de julio a diciembre de 2022	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado <input type="checkbox"/> Voluntario



	proyecto.			
1 Ayudante de Cocina	<p>Este trabajador/a fue el encargado de llevar a cabo los talleres de Imagen Personal y el Taller de alimentación saludable. Desde enero de 2022 a diciembre de 2022. Sus funciones en el proyecto fueron las siguientes:</p> <p>TRABAJAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES los correctos hábitos de alimentación.</p> <p>INFORMAR a los usuarios/as de los diferentes elementos de una cocina, utensilios, maquinaria, electrodomésticos etc.</p> <p>REALIZAR EL TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE con los beneficiarios/as del proyecto.</p> <p>PREPARACION Y ORGANIZACIÓN de los alimentos que se necesita para llevar a cabo las actividades.</p> <p>REALIZAR LAS COMPRAS MENSUALES de alimentos.</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE LOS GASTOS derivados de la realización del taller de ALIMENTACIÓN SALUDABLE y finalizado el mes darle a la coordinadora las factura totales.</p> <p>MANTENER EL LUGAR DE TRABAJO LIMPIO Y ORDENADO en unas condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo.</p> <p>TRABAJAR CON LOS USUARIOS/AS LOS MATERIALES DE LIMPIEZA para la cocina y su correcto uso: limpiacristales, detergente, quita-grasas etc.</p> <p>TRABAJO DE SUPERVISIÓN de los usuarios/as en el desarrollo de las actividades.</p> <p>CONTROLAR EL BUEN</p>	100 horas x mes x 12 meses de enero a diciembre de 2022	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado <input type="checkbox"/> Voluntario



	<p>ESTADO DE LOS ALIMENTOS tanto frescos como en el proceso de congelación para que estén en unas condiciones sanas para el desarrollo de las actividades y su posterior degustación.</p> <p>TRABAJO EN GRUPO con los usuarios/as de los hábitos adecuados de conducta e higiene en la mesa: proceso de lavado de manos, puesta de la mesa.</p> <p>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL TALLER DE IMAGEN PERSONAL.</p> <p>Programar y planificar y evaluar las acciones del proyecto (sus talleres).</p> <p>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para poder realizar las actividades del proyecto.</p> <p>Atención directa a nivel grupal e individual de las personas participantes en el proyecto.</p>			
1 Trabajador/a Social	<p>Esta trabajadora fue la encargada de llevar a cabo el Servicio de Orientación, información y Asesoramiento familiar. Sus funciones dentro del proyecto han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Información sobre la discapacidad intelectual.-Valoración de necesidades socio-familiares.-Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos.-Información sobre la ley de dependencia y solicitud del certificado de discapacidad y ayuda en la tramitación.-Información sobre prestaciones sociales.-Información sobre incapacitación judicial.-Gestión de solicitudes de participación en proyectos de	120 horas x mes x 3 meses y 10 días	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado <input type="checkbox"/> Voluntario



	<p>la entidad.</p> <p>-Provisión de apoyos necesarios en tramitación de prestaciones, servicios,...</p> <p>-Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar.</p> <p>Se podrá realizar de forma presencial, telefónica o telemática.</p> <p>También será la encargada de llevar a cabo el Taller de Inteligencia emocional.</p> <p>Programar y planificar y evaluar las acciones del proyecto (sus talleres).</p> <p>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para poder realizar las actividades del proyecto.</p> <p>Atención directa a nivel grupal e individual de las personas participantes en el proyecto.</p>			
1 Trabajadora Social	<p>Fue la encargada de la puesta en marcha del proyecto: organización, planificación, difusión y diseño de herramientas de trabajo y sistema de evaluación del proyecto.</p> <p>Distribución de funciones y planificación y calendarización de las acciones en coordinación con el resto de acciones y programas de la entidad.</p> <p>Contacto con recursos externos para la planificación de actuaciones.</p> <p>Gestionar recursos para la realización de las acciones.</p> <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar sobre recursos disponibles para personas con discapacidad.</p>	120 horas x 1 mes de 1 enero a 31 de enero de 2022	<input checked="" type="checkbox"/> Si No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado Voluntario
1 Integradora Social (Voluntaria)	<p>Apoyó en la realización del Taller de Iniciación a la robótica y acompañamiento a la actividad de Surf.</p> <p>Apoyó en la planificación y organización de actividades.</p>	30 horas x mes	<input checked="" type="checkbox"/> Si No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado Voluntario



	Apoyó en acciones de acompañamiento activo con los usuarios/as.			
1 Pedagoga (Voluntaria)	Apoyó en la planificación y ejecución de los siguientes talleres: Taller de Ergoterapia y acompañamiento a las actividades de Golf. Apoyó en la planificación y organización de actividades. Apoyó en acciones de acompañamiento activo con los usuarios/as.	30 horas x mes	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado <input type="checkbox"/> Voluntario
1 Psicóloga (Voluntaria)	Apoyó en la planificación y en el proceso de valoración de los usuarios/as para la determinación del alcance de los objetivos; valoración en la mejora de sus capacidades. Apoyó en la elaboración de las fichas de observación. Acompañamiento y preparación para las actividades de Inteligencia emocional.	30 horas x mes	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado <input type="checkbox"/> Voluntario

Inventario de equipamiento e instalaciones empleado en la ejecución del proyecto

Concepto	Suficiente o Insuficiente
Equipos Informáticos: 4 ordenadores con conexión a internet (aula de informática) 2 ordenadores de mesa (1 por cada despacho) 1 ordenador portátil 3 impresoras a color 1 equipo de música 5 Tablets	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
Medios audiovisuales y de apoyo: 1 pantalla 1 línea de teléfono y fax 3 teléfonos fijos y 1 inalámbrico. Cámara de foto y cámara de vídeo 1 Retroproyector	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
Material didáctico (para dinámicas grupales) (libros de consulta, juegos, revistas, memorias, material de instituciones, legislación, libros de entretenimiento y libros de lectoescritura.)	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
Material de psicomotricidad (Para las actividades de motricidad): colchonetas, pelotas y obstáculos.	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente



Material de Taller (para dinámicas o actividades complementarias de los talleres): pistolas de silicona, lijas, maderas, tornillos, maquetadora, destornilladores, set de cuchillos de precisión, accesorios de minitaladro, martillos, taladro, gafas de protección, rodillos de pintura, caladoras, grapadoras, metros, Material de costura: 1 máquina de coser, agujas de croché, moldes de punto, tijeras, alfileres, cintas de tela.	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
Mobiliario y Material de oficina Mesas y sillas	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
Mobiliario de aula de informática: mesas de ordenador y sillas de escritorio	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
Electrodomésticos y material de cocina. Para aquellas acciones de distinción en las que se elabore o preparen alimentos (coffee break, meriendas...)	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
LAS INSTALACIONES de Apreme están compuestas por una casa de 750 m2 propiedad de la Asociación. Además dispone de un solar anexo de 150 m2 que también pertenece a la Asociación. Las instalaciones de las que hace uso la Asociación cuenta con: Despacho de Dirección, despacho de Trabajo Social, comedor, aula de informática, aula de logopedia, cocina y despensa, aula de costura, zona de taller, aula de psicomotricidad, aula audiovisual, 1 baño adaptado, 1 aseo para monitores/as, 2 aseos para usuarios/as; una azotea con un pequeño cuarto, 1 balcón, 1 baño cuarto de lavar y un ascensor.	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente

GESTIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

Subvención Concedida	Otras aportaciones	Coste Total del Proyecto Ejecutado. Importe a Justificar
55.513,91€	€ 0	€ 55.513,91€

OBSERVACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los resultados han sido muy satisfactorios.

RELACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FINALES DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES OBJETO DE SUBVENCIÓN



DNI	Nombre y Apellidos	Domicilio	Servicio recibido	Intensidad (horas)
43379528-X	JOSE TOMÁS DÉVORA MÉNDEZ	C/ LOMO BLANCO Nº 35, CP 38430 ICOD DE LOS VINOS	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 3 horas
45527845- N	ANA MARÍA BORGES REGALADO	C/ SAN ANTONIO Nº 6 AREGUME, LOS SILOS	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 8 horas
43486753- D	ÓSCAR BAEZ GONZÁLEZ	C/ ARGENTINA Nº 60, LAS CANALES, ICOD DE LOS VINOS.	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 5 horas
43373952-T	DANIEL VICENTE DE LEÓN DE LEÓN	CALZADA AL SOLA, Nº 24. CUATRO	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas



		CAMINOS, ICOD	<ul style="list-style-type: none">-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	<ul style="list-style-type: none">-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</p>
43370613-L	MIGUEL ANTONIO CÁMARA GONZÁLEZ	CAMINO LA PALMA Nº 36, 38430 ICOD DE LOS VINOS. STA. CRUZ DE TENERIFE	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 7 horas</p>
43349921-G	M ^a ANGELES GONZÁLEZ ROLO	AVDA. PRINCIPES DE ESPAÑA, 20. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 5 horas</p>
78674891-X	LUISA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CTRA. GRAL 29. GENOVÉS. GARACHICO	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen



			<p>saludable</p> <p>-Taller de inteligencia emocional</p> <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<p>personal: 48 horas</p> <p>-Taller de alimentación saludable: 48 horas</p> <p>-Taller de inteligencia emocional: 12 horas</p> <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 8 horas</p>
43370310-S	M ^a ROSARIO GLEZ RODRÍGUEZ	C/ SAN FRANCISCO Nº 17 P.02 38430 ICOD DE LOS VINOS	<p>-Taller de Biodanza</p> <p>-Taller de Ergoterapia</p> <p>-Equinoterapia</p> <p>-Surf Adaptado</p> <p>-Golf Adaptado</p> <p>-Taller de iniciación a la robótica y creatividad</p> <p>-Taller de animación a la lectura</p> <p>-Taller funcional de imagen personal</p> <p>-Taller de alimentación saludable</p> <p>-Taller de inteligencia emocional</p> <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<p>-Taller de Biodanza: 24 horas</p> <p>-Taller de Ergoterapia: 24 horas</p> <p>-Equinoterapia: 7 horas</p> <p>-Surf Adaptado: 4 horas</p> <p>-Golf Adaptado: 8 horas</p> <p>-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas</p> <p>-Taller de animación a la lectura: 48 horas</p> <p>-Taller funcional de imagen personal: 48 horas</p> <p>-Taller de alimentación saludable: 48 horas</p> <p>-Taller de inteligencia emocional: 12 horas</p> <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 10 horas</p>
43369101-W	FELIPE HERNÁNDEZ CABRERA	C/ ACEBUCHÉ, 8. LA MANCHA. ICOD DE LOS VINOS.	<p>-Taller de Biodanza</p> <p>-Taller de Ergoterapia</p> <p>-Equinoterapia</p> <p>-Surf Adaptado</p> <p>-Golf Adaptado</p> <p>-Taller de iniciación a la robótica y creatividad</p> <p>-Taller de animación a la lectura</p> <p>-Taller funcional de imagen personal</p> <p>-Taller de alimentación saludable</p> <p>-Taller de inteligencia emocional</p> <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<p>-Taller de Biodanza: 24 horas</p> <p>-Taller de Ergoterapia: 24 horas</p> <p>-Equinoterapia: 7 horas</p> <p>-Surf Adaptado: 4 horas</p> <p>-Golf Adaptado: 8 horas</p> <p>-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas</p> <p>-Taller de animación a la lectura: 48 horas</p> <p>-Taller funcional de imagen personal: 48 horas</p> <p>-Taller de alimentación saludable: 48 horas</p> <p>-Taller de inteligencia emocional: 12 horas</p> <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 12 horas</p>
78614892-H	JOSE MIGUEL LORENZO LEÓN	C/ LAS CABEZAS, 2. 38430 ICOD DE LOS VINOS	<p>-Taller de Biodanza</p> <p>-Taller de Ergoterapia</p> <p>-Equinoterapia</p> <p>-Surf Adaptado</p> <p>-Golf Adaptado</p> <p>-Taller de iniciación a la robótica y creatividad</p> <p>-Taller de animación a la lectura</p> <p>-Taller funcional de imagen personal</p> <p>-Taller de alimentación saludable</p> <p>-Taller de inteligencia emocional</p> <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<p>-Taller de Biodanza: 24 horas</p> <p>-Taller de Ergoterapia: 24 horas</p> <p>-Equinoterapia: 7 horas</p> <p>-Surf Adaptado: 4 horas</p> <p>-Golf Adaptado: 8 horas</p> <p>-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas</p> <p>-Taller de animación a la lectura: 48 horas</p> <p>-Taller funcional de imagen personal: 48 horas</p> <p>-Taller de alimentación saludable: 48 horas</p> <p>-Taller de inteligencia emocional: 12 horas</p> <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 7 horas</p>
78726768-E	JOSE SALVADOR PÉREZ PÉREZ	C/ LA TABLADA, 8. SANTA BÁRBARA.	<p>-Taller de Biodanza</p> <p>-Taller de Ergoterapia</p>	<p>-Taller de Biodanza: 24 horas</p> <p>-Taller de Ergoterapia: 24 horas</p>



		ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none">-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	<p>horas</p> <ul style="list-style-type: none">-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horasServicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 15 horas
43374549-E	M ^{ra} CRISTO RODRÍGUEZ LEÓN	C/ EUTROPIO RODRÍGUEZ DE LA SIERRA, 25, GARACHICO	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas
78676612-Y	TERESA TORRES VELÁZQUEZ	C/ SAN FELIPE, 15. 38430 ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horasServicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 15 horas
45708347-X	JOSÉ RAMÓN DÍAZ DÍAZ	EL REVENTÓN, 68 EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas



			<ul style="list-style-type: none">-Taller de inteligencia emocional-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	<ul style="list-style-type: none">-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horasServicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 10 horas
78626668-H	ÓSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA	CTRA. GENERAL 20, SAN JUAN DEL REPARO. GARACHICO	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</p>
43359088-U	CARMEN F. BORGES PALMERO	C/ LAS ROSAS, BAJADA ROMÁNTICAII, Nº 28 C.P. 38418, LOS REALEJOS	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 10 horas</p>
78605746-A	FRANCISCO FERMÍN DE LEÓN ÁLVAREZ	C/ EL AMPARO Nº 60, SAN ANTONIO, ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza-Taller de Ergoterapia-Equinoterapia-Surf Adaptado-Golf Adaptado-Taller de iniciación a la robótica y creatividad-Taller de animación a la lectura-Taller funcional de imagen personal-Taller de alimentación saludable-Taller de inteligencia emocional <p>-Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas-Taller de Ergoterapia: 24 horas-Equinoterapia: 7 horas-Surf Adaptado: 4 horas-Golf Adaptado: 8 horas-Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas-Taller de animación a la lectura: 48 horas-Taller funcional de imagen personal: 48 horas-Taller de alimentación saludable: 48 horas-Taller de inteligencia emocional: 12 horas <p>Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 5 horas</p>
45446777-L	CARLOS JESÚS	CASERÍO	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza	<ul style="list-style-type: none">-Taller de Biodanza: 24 horas



	RODRÍGUEZ BELLO	BELMONTE ALTO Nº 35, 38430 ICOD DE LOS VINOS	-Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 8 horas
78.625.751-K	LAURA MARTÍN GONZÁLEZ	Cmno. Pino Cafño, 38430 Icod de Los Vinos	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 5 horas
78409666-K	MARGARITA GARCÍA GONZÁLEZ	c/ Juan Cabeza nº 5 38.690, Santiago del Teide, El Valle.	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 10 horas
78.649.090-S	DARÍO PÉREZ LUIS	CAMINO BELÉN Nº83, LOS PIQUETES, ICOD DE LOS VINOS	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas



			personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 5 horas
78.622.790-G	JAVIER SOCAS PIMENTEL	C/ EL AMPARO, 12. EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	-Taller de Biodanza -Taller de Ergoterapia -Equinoterapia -Surf Adaptado -Golf Adaptado -Taller de iniciación a la robótica y creatividad -Taller de animación a la lectura -Taller funcional de imagen personal -Taller de alimentación saludable -Taller de inteligencia emocional -Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.	-Taller de Biodanza: 24 horas -Taller de Ergoterapia: 24 horas -Equinoterapia: 7 horas -Surf Adaptado: 4 horas -Golf Adaptado: 8 horas -Taller de iniciación a la robótica y creatividad: 48 horas -Taller de animación a la lectura: 48 horas -Taller funcional de imagen personal: 48 horas -Taller de alimentación saludable: 48 horas -Taller de inteligencia emocional: 12 horas Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar: 5 horas

INCIDENCIAS

Las personas abajo firmantes declaran ser ciertos los datos contenidos en la presente memoria de actuación justificativa de la realización del proyecto.

En Icod de Los Vinos

, a 20/01/2023

Firmantes

**78605771M MARIA
AUXILIADORA
TORRES (R:
G38507687)**

Firmado digitalmente por
78605771M MARIA
AUXILIADORA TORRES (R:
G38507687)
Fecha: 2023.01.31 11:36:45 Z

